

## **ACTA NUMERO 11-2009**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del **DIA JUEVES 19 DE MARZO DE 2009**, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES"**, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero y Decana en funciones; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Licenciado Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero; Bachiller Andrea Alejandra Alvarado Alvarez, Vocal Cuarto; Bachiller Anibal Rodrigo Sevillanos Cambronero, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario**, quien suscribe.

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 11-2009**

El Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 11-2009
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 10-2009
- 3º. Informaciones
- 4º. Nombramientos
  - 4.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.
- 5º. Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 6º. Solicitudes de estudiantes
- 7º. Asuntos Académicos
  - 7.1 Recurso de Revisión interpuesto por el Lic. Luis Villar.
  - 7.2 Solicitud de un Auxiliar de Cátedra para el Área Social Humanística.
  - 7.3 Solicitud de ampliación de horario de labores de la Licda. Aída de Alvarado y Lic. Aroldo Bracamonte.
  - 7.4 Solicitud de autorización para realizar prácticas del curso de Farmacobotánica I, los días 30 y 31 de marzo del presente año.
  - 7.5 Solicitudes de la Escuela de Química Biológica para el segundo semestre del presente año.
  - 7.6 Nombramiento de la Comisión Permanente de Evaluación Terminal de la Escuela de Biología.
  - 7.7 Solicitud de autorización de ampliación de horario de labores para profesores del Programa de EDC.
- 8º. Elecciones
  - 8.1 Seguimiento a Elección de Vocal II de Junta Directiva de la Facultad.
- 9º. Asuntos de Investigación
  - 9.1 Solicitud de nombramiento de investigadores para proyectos DIGI.

**SEGUNDO**

**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 10-2009**

**2.1 Junta Directiva** dio por recibida el Acta Número 10-2009 y **acuerda**, aprobarla.

**TERCERO**

**INFORMACIONES**

**3.1 Del Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad.**

**3.1.1** Informa con relación al viaje realizado a Panamá los días 12 y 13 de marzo del presente año, para asistir a la VII Plenaria del Consejo Universitario Iberoamericano, instancia que trabaja en forma de redes regionales en la cual la Universidad de San Carlos tiene una representación directa. Informa que como producto se emitieron dos declaraciones. Una ante los Jefes de Estado y Gobierno para fortalecer el apoyo en investigación, ciencia y tecnología en los países. La segunda declaración fue una petición al Secretario General de la UNESCO, solicitándole que en la Conferencia Mundial de este año, se tomen en cuenta las peticiones y opiniones del sector académico y no solamente del sector estatal. Informa de la existencia del Programa Pablo Neruda, para fortalecer postgrados, incluyendo movilidad de estudiantes de postgrado, pagados en su totalidad por la Unión Europea, en el Espacio Iberoamericano del Conocimiento. Agrega que como Decano realizará las gestiones para que la Universidad de San Carlos de Guatemala, sea tomada en cuenta en dicha convocatoria a partir del 2010. Asimismo, que participó en dos ponencias sobre ciencia y tecnología.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.2** Informa que el día lunes 16 de marzo del presente año, participó como observador en las elecciones de estudiantes para elegir Decano de la Facultad de Ingeniería, actividad realizada por nombramiento del Consejo Superior Universitario. Asimismo fungieron como observadores el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y dos estudiantes representantes ante el Consejo Superior Universitario. Indica que las urnas las abrieron a las 10:00 horas, cerrando las mismas a las 19:00 horas aproximadamente, el conteo de votos terminó cerca de las 24 horas. Agrega que la mayoría de votos fue para el Ing. Murphy Paíz.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.3** Informa que el día miércoles 18 de marzo del presente año, recibió una llamada de la Asociación BALAN, ONG que trabaja con fondos de Estados Unidos, quienes programaron una reunión para el jueves 26 del presente mes, en el Departamento del Petén, entre BALAN-CALAS-Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, con dos objetivos. Primero para iniciar a elaborar las bases de una probable iniciativa de ley para solicitar que parte de los fondos de la actividad petrolera, sean para la protección de los biotopos del Petén. El otro objetivo es sobrevolar en avioneta las área

protegidas, para realizar un reconocimiento aéreo a dichas áreas.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.4** Informa que la próxima semana se llevará a cabo la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología, organizada por el CONCYT. Asimismo, que los días 25, 26 y 27 de marzo se llevarán a cabo las actividades de conferencias y plenarias, divididas en dos bloques, en la mañana para jóvenes de educación media y primeros años de universidad. En la tarde conferencias y mesas redondas de temas específicos relacionados con la ciencia y tecnología. Dicha actividad se llevará a cabo en el Hotel Camino Real y será de admisión gratuita. Manifiesta que conversó con los Jefes de Departamento de primer año, para ver la posibilidad de autorizar a los estudiantes que asistan a dichas actividades, reponiendo las clases el 30 y 31 de marzo y el 01 de abril. También platicó con los Jefes de Departamento de segundo año con relación a la misma temática.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.5** Informa que el día de hoy se realizó el acto de graduación de la 2da. Promoción de la Maestría en Seguridad Alimentaria y Nutricional y Desarrollo Local, la cual se desarrolló en conjunto con el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP). Dicho programa es regional, incluyendo estudiantes de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua. También existen otros dos programas financiados por la Unión Europea, relacionados con un Programa de Maestría de Recursos Hídricos y Ordenamiento Territorial y otro para Tecnologías de la Información para Seguridad Alimentaria y Nutricional.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.6** Informa que se trabajará conjuntamente con el Departamento de Control de Medicamentos, Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, acerca de capacitación con la Normativa 32, en donde la Facultad jugará un papel muy importante como respaldo académico para dichas iniciativas. Respecto a la Maestría de Tecnología Farmacéutica informa que no se ha operativizado la implementación de dicha Maestría. Informa que en viaje realizado a Cuba hace aproximadamente dos años, conversó con el Doctor Iraizos, quien le indicó que estaban dispuestos a implementar dicha maestría, sin embargo últimamente no ha recibido comunicación del Doctor Iraizos. Dicha Maestría puede realizarse conjuntamente con otra Universidad, y no necesariamente con Cuba.

**Junta Directiva se da por enterada y acuerda,** encomendar a la M.Sc. Anne Marie Liere de Godoy, Directora de la Escuela de Estudios de Posgrado de la Facultad, para que se continúe con las gestiones encaminadas para que a la brevedad posible, se implemente la Maestría en Tecnología Farmacéutica.

**3.2 Informaciones Generales.**

**3.2.1** Se conoce oficio A-104-UO5-N01858 de fecha 11 de marzo de 2009, suscrito por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos, y dirigido a la Dra. Amarillis Saravia Gómez, por medio del cual transcribe el Acuerdo de Rectoría No .0446-2009, por medio del cual, **acuerda: “Primero: a)** Nombrar, para que integren el Comité Organizador de la IV Conferencia de Latinoamericanas en Ciencias Exactas y de la Vida : “Ciencia Mujer 2009, a las siguientes profesionales que laboran en esta Casa de Estudios: Doctora Amarillis Saravia Gómez, Coordinadora General-Regional de evento; M.Sc. Hada Alvarado, Subcoordinadora; Licenciada Wendy Flores, Secretaria; Licenciada Lucía Arriaga, Prosecretaria; Licenciada Nora de Orellana, Tesorera; M.Sc. Eleonora Gaitán, Coordinadora Comisión Científica; Licenciada Lorena Cerna, Subcoordinadora Comisión Científica; Licda. Gladys Tobar, Comisión Científica; Doctora Raquel Cifuentes, Comisión Científica y solicitar a todas las autoridades, personal docente y administrativo de las Unidades de esta Casa de Estudios, que les otorguen todo el apoyo necesario para la realización de tan importante evento académico latinoamericano, y **b)** acceder a las solicitudes específicas de apoyo contenidas en la carta del 24 de febrero suscrita por la Doctora Saravia Gómez. **Segundo:** El presente Acuerdo surte efecto desde el día de hoy, hasta que queden finalizadas todas las actividades de la IV Conferencia de Latinoamericanas en Ciencias Exactas y de la vida. **Tercero:** Transcribir y comunicar a todas las Unidades Académicas y dependencias de la Universidad

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.2** Se conoce transcripción del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.8 del Acta No. 03-2009 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 25 de febrero de 2009, el que en su parte conducente literalmente dice:

**“SEPTIMO: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:**

**7.8 Solicitud planteada por el Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en torno al proceso de Licitación relativo a la Construcción del Bioterio de la referida Facultad, el cual fue declarado desierto.”**

... Al respecto el Consejo Superior Universitario, luego del análisis de la solicitud **ACUERDA: 1) Convocar a un nuevo proceso de Licitación para la recepción, calificación y adjudicación de ofertas, relativo a la Construcción del Bioterio de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala. En consecuencia se confirma a la Junta de Licitación nombrada para dicho proceso integrada según el Acuerdo de Rectoría Nos 0087-2009 y No. 0112-2009. 2) Instruir a la División de Servicios Generales, para que proceda a realizar los trámites correspondientes para el efecto”.**

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.3** Se conoce oficio de fecha 17 de marzo de 2009, suscrito por el Dr. Oscar Cobar Pinto, Decano de la Facultad, y dirigido al Lic. Estuardo Gálvez Barrios, Rector Magnífico de la Universidad de San Carlos, por medio del cual presenta el informe de actividades realizadas durante la VII Plenaria del Consejo Universitario Iberoamericano –CUIB-, celebrada en la ciudad de Panamá los días 12 y 13 de marzo del 2009.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.3 De Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero.**

**3.3.1** Informa que la Licda. Lorena Cerna, Profesora de la Escuela de Química Farmacéutica, tiene un plan para trasladar el curso de Atención Farmacéutica para la mañana, para que los estudiantes del mismo realicen prácticas en el Hospital Roosevelt. Como resultado de dicha petición y tomando en cuenta otros factores, el claustro de la escuela llevará a cabo un taller para evaluar el Pensum 2000 de la carrera de Química Farmacéutica. Asimismo revisarán los pensa de otros países, escucharán a estudiantes de cuarto y quinto año y otros que ya realizaron EPS. Indica que los profesores presentarán brevemente los contenidos de los cursos, incluyendo los profesores de prácticas.

**Junta Directiva se da por enterada.**

## **CUARTO**

### **NOMBRAMIENTOS**

**4.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.**

**Junta Directiva** considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

**4.1.1 LIC. OMAR ERNESTO VELÁSQUEZ GONZÁLEZ**, para laborar en el Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química, como **PROFESOR INTERINO 2HD**, con un sueldo mensual de Q2,118.00, durante el período comprendido del 12 de enero al 30 de junio del 2009, con un horario de 12:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para impartir el curso de Matemática V para la carrera de Químico, así como colaborar con las actividades del Departamento de Físicoquímica y de la Escuela de Química y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 101. Se nombra al Licenciado Velásquez González, por creación de la plaza por reprogramación.

**4.1.2 BR. ANA VICTORIA DEL ROSARIO TREJO HIGUEROS DE CASTELLANOS**, para laborar en la Escuela de Nutrición, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,820.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2009, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para impartir los laboratorios de los cursos de Dietética y Tecnología de Alimentos I a 60 estudiantes del 7º. Ciclo de la carrera de Nutricionista y

realizar actividades designadas por la Dirección, con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, plaza No. 26.

## **QUINTO**

### **AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS**

**5.1** Se conoce oficio de fecha 10 de marzo de 2009, suscrito por el Lic. Juan Alberto Hernández, Director del Sistema Nacional de Calidad del Ministerio de Economía, dirigido al Dr. Oscar Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio del cual solicita una ayuda económica para cubrir un Coffe Break de Q.25.00 por persona hasta un máximo de 320 personas, con motivo de la realización del Congreso Nacional de la Calidad 2009, a llevarse a cabo el 25 y 26 de agosto en las instalaciones del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad –INTECAP-.

**Junta Directiva** como una forma de estimular el desarrollo de una cultura de la calidad **acuerda**, autorizar una ayuda económica al Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Representante de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia ante el Comité Organizador del Congreso Nacional de la Calidad, por un monto de Q.2,000.00 de la partida 4.1.06.1.01.419, para cubrir gastos de alimentación de los participantes al Congreso Nacional de la Calidad 2009, a realizarse el 25 y 26 de agosto del presente año, en las instalaciones del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad – INTECAP-.

**5.2** Se conoce oficio Ref. EQB.199-2009 de fecha 13 de marzo de 2009, suscrito por la M.Sc. Vivian Matta, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual solicita apoyo financiero de Q500.00, para la compra de un refrigerio para los cincuenta docentes de la Escuela que asistirán a una reunión que se llevará a cabo el 30 de marzo del año en curso.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la importancia de la realización de actividades de revisión curricular de las diferentes carreras de esta Unidad Académica, **acuerda:**

**5.2.1** Autorizar la erogación de hasta Q.500.00 de la partida de “Atención y Protocolo” de Administración Central, para cubrir gastos de alimentación para el Taller que llevará a cabo el personal docente de la Escuela de Química Biológica, el día 30 de marzo del presente año, en el período de 15:00 a 18:00 horas.

**5.3 Junta Directiva** tomando en cuenta la importancia de la realización de actividades de revisión curricular de las diferentes carreras de esta Unidad Académica, **acuerda:**

**5.3.1** Autorizar la erogación de hasta Q.500.00 de la partida de “Atención y Protocolo” de Administración Central, para cubrir gastos de alimentación para el Taller de Revisión del Curriculum 2000 de la carrera de Química Farmacéutica, actividad que se llevará a cabo los días 30 y 31 de marzo del presente año, en el período de 14:00 a 18:00 horas.

**SEXTO**  
**SOLICITUDES DE ESTUDIANTES**

**6.1 Junta Directiva**, considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) **acuerda autorizar a :**

**6.1.1 BR. ROCÍO DEL CARMEN VELÁSQUEZ OSORIO, CARNÉ No. 2008-17301**, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos, por los correspondientes a la carrera de Química Farmacéutica de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMÍA</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>
Química III	Química General I (010123)

**6.1.2 BR. HILDA NOEMÍ BUCH CHIROY, CARNÉ No. 200614476**, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos, por los correspondientes a la carrera de Química Biológica de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMÍA</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>
Física Aplicada	Física II (032112)

**6.1.3 BR. EDGAR GABRIEL SANTISTEBAN CASTAÑEDA, CARNÉ No. 200721099**, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos , por los correspondientes a la carrera de Química de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>
Salud Pública I	Metodología de la Investigación II(020145)
	Sociología I (020146)
	Sociología II (031145)

**6.1.4 BR. SINDY MANUELA MONTERROSO GARCÍA, CARNÉ No. 200710767**, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos, por los correspondientes a la carrera de Química Farmacéutica de la

Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMÍA</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>
Física General	Física I (020112)

**6.1.5 BR. WALDA YOMARA PERNILLO HIDALGO, CARNÉ No. 200710713,** equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos, por los correspondientes a la carrera de Química Biológica de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMÍA</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>
Física Aplicada	Física II (032112)

**6.1.6 BR. MARÍA DE LOS ÁNGELES MALDONADO DE LEÓN, CARNÉ No. 200215940,** equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos, por los correspondientes a la carrera de Química Farmacéutica de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMÍA</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>
Física Aplicada	Física II (033112)

**6.2** Se conoce oficio REF.DEN.035.03.09 de fecha 16 de marzo de 2009, suscrito por la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, M.Sc., Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual solicita autorización para que la estudiante Aimee Hollstegge Castellanos, Carné 9212049 pueda cerrar con el Pensum 79 de la carrera de Nutrición, tomando en cuenta que el único curso que tiene pendiente es Metodología de la Investigación II

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por la M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, **acuerda**, autorizar a la estudiante Aimee Hollstegge Castellanos, Carné 9212049 cerrar la carrera de Nutrición con el pensum 1979, para lo cual deberá aprobar el curso de Metodología de la Investigación II, así como los demás requisitos correspondientes.

**6.3** Se conoce oficio de fecha 05 de marzo de 2009, suscrito por las estudiantes Jennifer Olivia Loyo Santos y Eileen Ivete Rebulí Pinzon, de la carrera de Nutrición, por medio del cual solicitan revisión del acuerdo referente a la solicitud de autorización



para asignarse el curso de Tecnología de Alimentos I sin tener aprobado el curso de Física.

**Junta Directiva acuerda**, solicitar opinión a la M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, con relación a la factibilidad de que las estudiantes Jennifer Olivia Loyo Santos y Eileen Ivete Rebulí Pinzon, de la carrera de Nutrición, Loyo Santos, puedan cerrar con pensum 2000.

**6.4** Se conoce oficio de fecha 18 de marzo de 2009 y recibido el 19 del mismo mes, suscrito por 25 estudiantes de tercer ciclo de las secciones “B” y “D” de esta Facultad, en donde textualmente se expone lo siguiente: “Por este medio, los estudiantes de segundo año del tercer semestre de las secciones “B” y “D”, solicitamos que se considere y evalúe el desempeño como docente del Ing. Luis Reyes, quien imparte los cursos de Matemática III y Física II en dichas secciones, respectivamente. El motivo de esta solicitud es por los bajos resultados obtenidos de la evaluación del primer parcial, por lo que consideramos que cuando todos los estudiantes reprueban una evaluación, no son éstos los que están fallando, sino el profesor. Se adjuntan los punteos de dicha prueba. Además, el ingeniero se ha tomado la libertad de gritarnos para pedir silencio, a pesar de nuestro comportamiento ser el adecuado, también nos ha fotografiado durante la realización de exámenes cortos. Lo anteriormente mencionado es una falta de respeto hacia nosotros como estudiantes y como personas. Por todo ello y porque sabemos que no somos los primeros en ser perjudicados, nos unimos y solicitamos:

1. Cambio de fecha para el segundo examen parcial
2. Destitución del Ing. Luis Reyes
3. Cambio de catedrático por uno que llene los requisitos pedagógicos y didácticos en el área Físico-Matemática, para el reinicio de ambos cursos, ya que consideramos que no hemos adquirido los conocimientos básicos establecidos en el programa de cada uno.

En espera de una pronta respuesta, ya que el segundo parcial se realizará el día viernes 20 del presente mes, y si ésta no nos favorece, ejerceremos nuestro derecho de des asignación, contemplado en el Artículo 26 del Capítulo I “De la Asignación de un Mismo Curso” del Título III “De la Asignación, Repitencia y Requisitos” del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que dice: “Sobre asignar y cursar una asignatura. Se considera que un estudiante se asignó una asignatura cuando éste se ha inscrito oficialmente en ella y por lo tanto la puede cursar. El estudiante puede presentar su carta de retiro de una asignatura antes del segundo examen parcial programado para que no le cuente como cursada. En las asignaturas que no contemplen exámenes parciales, deberá presentar su carta de retiro antes de la mitad del ciclo académico,

cuya fecha definirá desde el principio el órgano de dirección respectivo. El estudiante podrá presentar carta de retiro para una misma asignatura una sola vez.” Nos suscribimos, respetuosamente, estudiantes afectados (se adjunta una lista con carné, nombre y firma de los mismos).”

**Junta Directiva** con base en el Artículo 30, Inciso b) del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Nacional y Autónoma y tomando en cuenta la denuncia presentada por los estudiantes **acuerda:**

**6.4.1** Reprogramar el Segundo Examen Parcial del curso de Matemática III, sección “B” y del curso de Física II sección “D”, para la semana del 30 de marzo al 2 de abril. Para lo cual se encomienda a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, realizar la reprogramación correspondiente y asignar fecha y hora para que los estudiantes lleven a cabo los exámenes indicados.

**6.4.2** Encomendar al Ing. Waldemar Nufio Reyes, Coordinador del Área de Físico-Matemática de esta Facultad, la elaboración, aplicación y calificación del segundo examen parcial del curso de Matemática III sección “B” y de Física II sección “D”.

**6.4.3** Convocar a audiencia al Ing. Luís Reyes, para el día lunes 23 de marzo del presente año, a las 14:00 horas, en sesión de Junta Directiva extraordinaria.

**6.4.4.** Convocar a audiencia al Ing. Waldemar Nufio, Coordinador del Área Físico-Matemática, para el día lunes 23 de marzo del presente año, a las 14:30 horas, en sesión de Junta Directiva extraordinaria.

**6.4.5** Convocar a audiencia a los estudiantes que presentaron la denuncia en contra del Ing. Luís Reyes, para el día lunes 23 de marzo del presente año, a las 15:00 horas, en sesión de Junta Directiva extraordinaria.

## **SEPTIMO**

### **ASUNTOS ACADÉMICOS**

#### **7.1 Recurso de Revisión interpuesto por el Lic. Luis Villar.**

Se conoce oficio de fecha 17 de marzo de 2009, suscrito por el Lic. Luis Manfredo Villar Anleu, Profesor Titular del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-. Por medio del cual solicita revisión del Punto OCTAVO, Inciso 8.4 del Acta No.08-2009 de sesión celebrada por Junta Directiva el 26 de febrero del año en curso. Basa su petición en los siguientes argumentos: “1. Lo resuelto por el Consejo Superior Universitario, transcrito en el Punto TERCERO del Acta No. 05-2008 de sesión celebrada el 20 de febrero de 2008, se enmarca en un espíritu de discrecionalidad. Lo cual significa que, en este caso, Junta Directiva tiene la facultad de calificar y autorizar la continuación del servicio activo por el tiempo que sea prudente y real. 2. Parece incongruente la consideración de no acceder a mi solicitud original en base a que la carga académica propuesta no justifica la continuidad laboral, si Junta Directiva la había aprobado previamente para el primer semestre del año en curso (Punto

OCTAVO, Inciso 8.5 del Acta No.07-2009 de sesión celebrada el 19 de febrero de 2009). Es muy posible que en mi petición del 24 de febrero del presente no haya sabido expresarme con propiedad, y en consecuencia eso me haya sido impedido justificar mi solicitud pese a que allí se asentó que “a las tareas propias de la investigación se suman las de Encargado del Área de Zoología” (numeral 1), a que por cambios en lo funcional del Centro “las tareas ordinarias se ven modificadas por actualización, ajuste y reasignación de responsabilidades” (numeral 2) y que como un fuerte compromiso de actualidad “se estima dar edición a los informes técnico-científicos producto de la investigación (numeral 3). Es claro que ambos argumentos son vinculantes. Así, la potestad y discrecionalidad en la aplicación de la norma han de depender de la naturaleza, periodicidad y tipo de la carga laboral (carga académica en el caso presente). Por ello me disculpo, pues no saber expresarme ha de haber dado lugar al equívoco de que mi pretensión era reducir la profundidad de mis tareas actuales y el compromiso para seguir poniendo mi voluntad, experiencia y habilidades en su cumplimiento. Para zanjar dicha tergiversación, me he permitido señalar la carga académica que poseo en la actualidad, toda perteneciente a los planes de operación del Centro de Datos para la Conservación, CDC. Me he tomado, además, la libertad de enviárselas en un anexo a la presente, para su consideración y efectos. Ante ello, respetuosamente comparezco ante ustedes por esta vía para reiterar mi SOLICITUD DE REVISIÓN AL PUNTO DE ACTA SEÑALADO EN EL ACÁPITE. Con la esperanza de que se sirvan atender positivamente a mi presente solicitud, no me resta sino suscribirme de ustedes con toda consideración y respeto.”

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por el Lic. Luis Manfredo Villar Anleu, Profesor Titular del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, **acuerda:**

**7.1.1** Aceptar la revisión del Punto OCTAVO, Inciso 8.4 del Acta No. 08-2009 de su sesión celebrada el 26 de febrero del año en curso.

**7.1.2** Instruir a la Licda. Karinn Johanna Sandoval Cumes, M.A., Directora del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, para que a la brevedad posible presente un informe con relación a las actividades realizadas por parte del Lic. Luis Manfredo Villar Anleu, durante los años 2007 y 2008. Dicho informe deberá incluir los informes de los Proyectos de Investigación desarrollados por el Licenciado Villar Anleu, así como todos los productos específicos de la carga académica correspondiente para dicho período.

**7.2 Solicitud de un Auxiliar de Cátedra para el Área Social Humanística.**

**a)** Se conoce oficio A.S.H.042.03.09 de fecha 11 de marzo de 2009, suscrito por la M.Sc. María Elena Ponce Lacayo, Coordinadora del Área Social Humanística de la Facultad, por medio del cual solicita la contratación de un Auxiliar de Cátedra I para el Curso de Filosofía de la Ciencia.

**b)** Se conoce oficio de fecha 12 de marzo de 2009, suscrito por la Licda. Isabel Cristina Oliva, Profesora Titular del curso de Sociología II, por medio del cual solicita la contratación de un Profesor Auxiliar para el curso indicado.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por varios profesores del Área Social Humanística y como una forma de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes que reciben cursos coordinados por dicha Área, **acuerda**, autorizar la creación de una plaza de Auxiliar Cátedra I 2HD, durante el período comprendido del 23 de marzo al 30 de junio del 2009, para apoyar las actividades docentes de los cursos de Sociología II, Filosofía de la Ciencia, así como otras actividades asignadas por la Coordinación del Área.

**7.3 Solicitud de ampliación de horario de labores de la Licda. Aída de Alvarado y Lic. Aroldo Bracamonte.**

Se conoce oficio A.S.H.0400.03.09 de fecha 09 de marzo de 2009, suscrito por la M.Sc. María Elena Ponce Lacayo, Coordinadora del Área Social Humanística, por medio del cual presenta la solicitud de la Licda. Aída de Alvarado y del Lic. Aroldo Bracamonte, Profesores Titulares de dicha Área, con relación a una ampliación en 3 horas diarias de labores, a partir del mes de marzo del presente año.

**Junta Directiva** tomando en cuenta que actualmente no se cuenta con los recursos económicos para la ampliación de horario de labores solicitada **acuerda**, no acceder a lo solicitado por la Licda. Aída Alvarado de Alvarado y Lic. Aroldo Bracamonte.

**7.4 Solicitud de autorización para realizar prácticas del curso de Farmacobotánica I, los días 30 y 31 de marzo del presente año.**

Se conoce oficio Of.No.Ref.DBRNRyC.03.034.09 de fecha 12 de marzo de 2009, suscrito por la Licda. Roselvira Barillas de Klee, Jefa del Departamento de Botánica, R.R.N.N. y Conservación, con el visto bueno de la Licda. Rosalito Barrios, Directora de la Escuela de Biología, por medio del cual solicita autorización para realizar prácticas del curso de Farmacobotánica I, los días 30 y 31 de marzo del año en curso de 08:00 a 11:00 horas, para cubrir dos secciones.

**Junta Directiva** tomando en cuenta que por acuerdo de Decanato, del 25 al 27 de marzo del presente año, los estudiantes de primero y segundo año de esta Unidad Académica, participarán en las actividades de la Semana de Ciencia y Tecnología 2009, organizada por el CONCYT, **acuerda:**

**7.4.1** Autorizar la reposición de actividades académicas de todos los cursos, para los estudiantes de primero y segundo año en el período del 30 de marzo al 02 de abril del presente año.

**7.4.2** No acceder a lo solicitado por la Licda. Roselvira Barillas de Klee, Jefa del Departamento de Botánica, Recurso Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología.

**7.5 Solicitudes de la Escuela de Química Biológica para el segundo semestre del presente año.**

Se conoce oficio RED.EQB.206-2,009 de fecha 16 de marzo de 2009, suscrito por la M.Sc. Vivian Matta, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual presenta el informe de la distribución de la docencia en dicha Escuela, para el presente semestre. Asimismo, solicita la contratación de: 6 Profesores Interinos 4HD, 2 Profesores Interinos 2HD, 14 Auxiliares de Cátedra II 4HD, 1 Auxiliar de Cátedra II 2HD, 1 Profesor Titular X 3HD, 1 Profesor Titular IV 3HD, 1 Profesor Titular III 2HD, 1 Profesor Titular III 3HD, 1 Profesor Titular VI 4HD. También realizar las gestiones para poder contar con el número de salones de acuerdo al número de secciones programadas, y que los mismos se ajusten al número de estudiantes para impartir las clases. Solicita específicamente asignar los salones 102, 103, 104 del primer piso del T-11. La intervención de Junta Directiva para la adjudicación de un área física específica para los laboratorios de docencia del Departamento de Citohistología. Realizar los trámites necesarios para incrementar el área física de la Escuela de Química Biológica que le permita albergar adecuadamente el número de estudiantes inscritos así como al personal docente que ha aumentado proporcionalmente a las demandas de los estudiantes.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la necesidad de evaluar y buscar soluciones a las necesidades planteadas por la Escuela de Química Biológica **acuerda**, encomendar al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, para que en conjunto con la M.Sc. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, realice la evaluación y las gestiones correspondientes, con relación a las solicitudes planteadas por dicha Escuela, con el objetivo de plantear propuestas viables para la solución de las mismas.

**7.6 Nombramiento de la Comisión Permanente de Evaluación Terminal de la Escuela de Biología.**

Se conoce oficio Ref. EB/No.190-2009 de fecha 16 de marzo de 2009, suscrito por la Licda. Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, por medio del cual en atención a lo solicitado en Circular No.F.378.03.09, presenta la propuesta de esa Dirección de Escuela para integrar la Comisión Permanente de Evaluación Terminal de los Estudiantes de la Facultad.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la propuesta presentada por la Directora de la Escuela de Biología **acuerda**, nombrar a la Licda. Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, como Coordinadora y Licda. Roselvira Barillas de Klee, como representante de los Profesores, como miembros de la Comisión Permanente de Evaluación Terminal de la Escuela de Biología. Así mismo se integrará a dicha Comisión el representante del

Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB), designado por el Director de dicho Instituto.

**7.7 Solicitud de autorización de ampliación de horario de labores para profesores del Programa de EDC.**

Se conoce oficio Ref.EDC.77.03.009 de fecha 04 de marzo de 2009 y recibido el 19 del mismo mes, suscrito por la Licda. Liliana Vides, Directora del Programa de EDC, por medio del cual solicita autorización para que, en el próximo anteproyecto de presupuesto del Programa de EDC, se contemplen las siguientes plazas con un total de 6HD con vigencia del 01 de enero de 2010 a indefinido. Asimismo informa que por gestiones realizadas por la Dirección del Programa de EDC, ya se cuenta con el presupuesto para cubrir dicha ampliación de horario de labores: Licda. Heidy Barrios, Profesora Titular I, Profesora Supervisora del Área de Hematología 2H/D; Licda. Mildred Alquijay, Profesora Titular I, Profesora Supervisora del Área de Coprología y Urología 2H/D; Licda. Irma Juárez, Profesora Titular III, Profesora Supervisora del Área de Microbiología Clínica 1H/D y Licda. Ivonne Daetz, Profesora Titular II, Profesora Supervisora del Área de Líquidos de LAPROMED 2H/D.

**Junta Directiva** tomando en cuenta el crecimiento en la demanda de los servicios ofrecidos a la sociedad guatemalteca por el Laboratorio Clínico Popular, la necesidad de personal docente para desarrollar investigación de nuevos productos y acelerar el proceso de Certificación del Laboratorio de Producción de Medicamentos, así como el incremento del número de estudiantes que realizan prácticas en dichas dependencias, **acuerda**, autorizar para que en el próximo anteproyecto de presupuesto del Programa de EDC, partida 4.1.06.2.05.011 se contemplen las siguientes plazas con un total de 6HD con vigencia del 01 de enero de 2010 a indefinido: Licda. Heidy Xiomara Barrios Centeno, Profesora Titular I, Profesora Supervisora del Área de Hematología aumentando en 2H/D; Licda. Mildred Eugenia Alquijay Pacheco, Profesora Titular I, Profesora Supervisora del Área de Coprología y Urología aumentando en 2H/D; Licda. Irma Josefina Juárez Mencos, Profesora Titular III, Profesora Supervisora del Área de Microbiología Clínica aumentando en 1H/D y Licda. Ingrid Ivonne Dates Juárez, Profesora Titular II, Profesora Supervisora del Área de Líquidos de LAPROMED aumentando en 2H/D.

**OCTAVO  
ELECCIONES**

**8.1 Seguimiento a Elección de Vocal II de Junta Directiva de la Facultad.**

Se conoce oficio Ref.No.02.03.2009 de fecha 17 de marzo de 2009, suscrito por la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Presidenta de Junta Directiva del Claustro de la Facultad, por medio del cual transcribe el Punto PRIMERO del Acta No. 02-2009 de sesión

celebrada por la Asamblea de Claustro de la Facultad, el día 16 de marzo del año en curso, que copiado literalmente dice:

**“PRIMERO: ELECCIONES VOCAL I Y II DE JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD”**

En donde según lo expuesto y después de amplia discusión de la Asamblea de Claustro por unanimidad decide: “Solicitar a Junta Directiva de la Facultad, hacer la gestión que corresponde ante el Consejo Superior Universitario para convocar a la elección del Vocal II de Junta Directiva, ya que la Corte de Constitucionalidad falló a favor de las elecciones de Vocales I y II para que voten únicamente los docentes.”

**Junta Directiva acuerda**, dispensar resolución para próxima sesión de Junta Directiva.

**NOVENO**

**ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN**

**9.1 Solicitud de nombramiento de investigadores para proyectos DIGI.**

Se conoce oficio REF.IIQB.34.03.2009 de fecha 18 de marzo de 2009, suscrito por el Dr. Jorge Luis De León, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, por medio del cual solicita nombrar oficialmente a los Coordinadores e Investigadores de los Proyectos de Investigación que se están ejecutando con la Dirección General de Investigación –DIGI-.

**Junta Directiva** a solicitud del Dr. Jorge Luis De León Arana, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB- y tomando en cuenta la importancia del desarrollo de la investigación científica por parte de las Unidades de Investigación de esta Unidad Académica, **acuerda**, nombrar a los Coordinadores e Investigadores de los Proyectos de Investigación que se están ejecutando con la Dirección General de Investigación –DIGI- de la manera siguiente:

- **Proyecto:** “Aislamiento Identificación y Cuantificación del Sesquiterpenoide Hemandulcina de Orzús (*Phyla dulces trev.*) de Guatemala”, Coordinador: Dr. Juan Francisco Pérez Sabino. Investigadores: Lic. Christian Farfán, M.Sc. Bessie Evelyn Oliva y Br. Max Samuel Mérida Reyes.
- **Proyecto:** “Optimización de la síntesis de Calyxaminas A y B, Dos Nuevos Alcaloides 2,2,6,6-tetrametilpiperidínicos Aislados de la Esponja Marina Calyx Podatypa”. Coordinador: Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Ph.D. Investigadores: Lic. Francisco Carrascoza, Br. Guillermo Sagastume y Br. Manuel Muñoz.
- **Proyecto:** “Estudio de Contaminantes Ecotóxicos en Agua y Organismo Acuáticos del lago de Atitlán”. Coordinadora: M.Sc. Bessie Oliva, Investigadores: Licda. Marta María Del cid Mendizábal, Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Br. Elisandro Hernández Hernández, Br. Francisco José Martínez Castellanos y Br. Balmore Salvador Valladares Jovel.
- **Proyecto:** “Preconcentración y Determinación de Arsénico Inorgánico en Cantidades Ultra Traza de Muestras de Agua de Afluentes Naturales por Medio

de Cloud Point Extraction”. Coordinador: M.Sc. Félix Ricardo Véliz Fuentes. Investigadores: Licda. Marta María Del Cid Mendizábal, Br. Ma. Gabriela Chaulón Velez y Br. Levis Efraín Donado Vivar.

- **Proyecto:** “El Tapir Centroamericano (*Tapirus bairdii*) como Herramienta para el Fortalecimiento del Sistema Guatemalteco de Areas Protegidas, SIGAP).“ Coordinador: Lic. Manolo José Vitorazi. Investigadores: Licda. Raquel Leonardo y Br. Ivonne Gómez.
- **Proyecto:** “Variación métrica inter e intraespecífica en Mosquitos del Género Anopheles Vectores de la Malaria en Guatemala”, Coordinadora e Investigadora: Licda. Marianela Menes. Investigadores: Dra. María Carlota Monroy, Licda. Antonieta Guadalupe Rodas Retana y Br. Mauricio José García Recinos.
- **Proyecto:** “Distribución de los Insectos Acuáticos en Cuerpos Lénticos de la Biosfera Maya: Indicadores Biológicos de la Calidad del Agua”. Coordinador e Investigador: Lic. Pavel Soto. Investigadores: Licda. Elsa María Fátima Reyes, Licda. Bessie Oliva y Br. Balmore Salvador Valladares Jovel.
- **Proyecto:** “Evaluación de Focos Potenciales de Paragonimiasis en los Departamento del Area Sur de Guatemala”, Coordinadora e Investigadora: Licda. Antonieta Guadalupe Rodas Retana. Investigadores: Licda. Maura Liseth Quezada Aguilar, Br. Ivonne Brizeida Gómez Juárez, Br. Roberto José Garnica Marroquín y Br. Vivian Elieth Monzón Gómez.
- **Proyecto:** “Evaluación del Estado de Conservación de Areas Protegidas de la Reserva de la Bioesfera Maya Mediante el uso de Murciélagos como indicadores de Perturbación. Estudio de Caso, Biotopo San Miguel La Palotada –El Zotz- y su Area de Influencia”. Coordinador e Investigador: Cristian Kraker Castañeda. Investigadores: Br. Ana Patricia Calderón y Br. Priscila Sandoval.
- **Proyecto:** “Los Cuerpos de Agua de la Región Maya Tikal-Yaxha: Importancia de la Vegetación Acuática Asociada, Calidad de Agua y Conservación”, Coordinadora e Investigadora Licda. Elsa María de Fátima Reyes. Investigadores: Lic. Julio Morales Can. Licda. Bessie Evelyn Oliva y Br. Célia Vanessa Dávila Pérez.

**CIERRE DE SESION: 18.30 HORAS**

**LIC. PABLO ERNESTO OLIVA SOTO  
SECRETARIO**